RESOLUCION DG. N° 21/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa **N° 15/2.012 "IMPRESIÓN DE REVISTA DE CARACTER CIENTIFICO,** del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 14 de Junio de 2.012

VISTO:

El artículo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 15/2012 para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y Recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa N° 15/2012, se formalizo en Acto de Apertura de sobres en fecha seis de junio de 2.012, para lo cual se recepcionaron once sobres con sus ofertas...

Que todas ellas cumplen con las condiciones legales y técnicas susceptibles para sus estudios...

Que se recomienda adjudicar en menor cantidad a lo solicitado a fin de adecuar al CDP disponible...

Que además los precios de los servicios ofrecidos son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas...

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa **N° 15/2.012 "IMPRESIÓN DE REVISTA DE CARACTER CIENTIFICO",** a la firma oferente: **VAMGRAF Servicios Gráficos de Marciano Amarilla** adjudicada por un monto total de Gs. 9.996.000 (Nueve millones novecientos noventa y seis mil guaraníes).

ARTICULO 2°: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto de Medicina Tropical
DIRECCION

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General